

ACTA DE INICIO			
CONTRATANTE	CLÍNICA GIRÓN E.S.E.		
NIT No.	890.203.242-7		
CONTRATISTA	NAYLETH DAYANNA BALAGUERA RODRIGUEZ		
IDENTIFICACIÓN:	1.092.941.491 de CUCUTA		
OBJETO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 696 de 2025 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN 21		
VALOR	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000)		
PLAZO	CUATRO (4) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 de junio del 2026		
FECHA DE INICIO	22 de junio del 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	21 de octubre del 2026		
SUPERVISOR	RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA DIRECCION OPERATIVA SERVICIOS AMBULATORIOS		
PRESUPUESTO	CDP	26-00696	18 de junio del 2026
	RP	26-00661	20 de junio del 2026

En el Municipio de San Juan de Girón Santander el día 22 de junio del 2026, se reunieron en las Instalaciones de la CLÍNICA GIRÓN E.S.E; (el) (la) Dr.(a). **RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA - DIRECCION OPERATIVA SERVICIOS AMBULATORIOS** de la CLÍNICA GIRÓN ESE, en calidad de supervisor de una parte y, de la otra, **NAYLETH DAYANNA BALAGUERA RODRIGUEZ**, mayor de edad, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.092.941.491, quien para los efectos legales del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA** y, considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato, se suscribe la presente acta de iniciación.

CONSIDERANDO

- Que, las partes anteriormente anotadas, suscribieron el día 19 de junio del 2026 el Contrato de prestación de servicios No. **420-2026** cuyo objeto contractual es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCIÓN 696 de 2025 QUE ORIENTA LA CONFORMACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN 21.**
- Que, **EL CONTRATISTA** ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, por lo que se requiere acordar la fecha de inicio de las actividades contratadas mediante el contrato suscrito por las partes.
- Que, de conformidad con lo anterior, las partes contratantes.

 CLINICA GIRÓN E.S.E.	Código:	GAG-FR-22
	Versión:	02
	Fecha de Aprobación:	27/05/2025
	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA GENERAL	
	Proceso: JURIDICA Y CONTRATACION	
FORMATO ACTA DE INICIO		

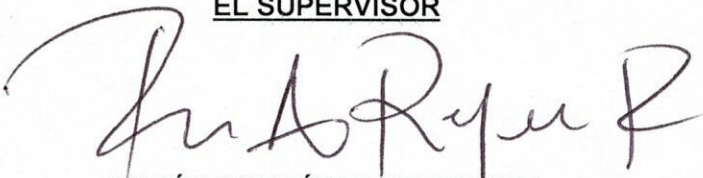
ACUERDAN

1. Fíjese como fecha de inicio del contrato de prestación de servicios No. **420-2026** el día 22 de junio del 2026.
2. Fíjese como fecha de terminación del contrato de prestación de servicios No. **420-2026** el día 21 de octubre del 2026.

No siendo otro objeto de la presente acta, se cierra, se lee y se firma por quienes en ella intervinieron.

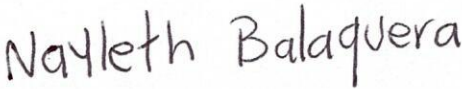
En constancia de lo anterior se firma por los intervinientes, en el municipio de Girón – Santander el día 22 de junio del 2026.

EL SUPERVISOR



RUBÉN ANDRÉS REYES RUEDA
DIRECCION OPERATIVA SERVICIOS AMBULATORIOS
CLINICA GIRON E.S.E.

EL CONTRATISTA



NAYLETH DAYANNA BALAGUERA RODRIGUEZ
C.C. 1.092.941.491 DE CUCUTA